

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- GRUPO
TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR**

Valledupar Diecisiete de julio del dos mil veintiséis 17/07/2026

CONSTANCIA

En la fecha antes descrita siendo las 02:30 horas, el suscrito Jefe Grupo Talento Humano, conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 69 inciso No. 2 de la ley 1437 de 2011 (**Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**) se deja constancia, que se procede a realizar la notificación de la respuesta a la queja radicada en el Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias mediante No. 927836-20260625 a través de notificación por aviso siendo publicada en la página web de la Policía Nacional, desde el 17 al 21 de julio de 2026, quedando en firme ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 numeral 3 de la ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se recibió recurso alguno, toda vez que la misma fue presentada de forma anónima y sin aportar datos de notificación.

CONSTE



Mayor YONATHAN ALEXIS YOSCUA CORREAL
Jefe Grupo Talento Humano



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
GRUPO TALENTO HUMANO DECES

CODIT-GUTAH - 20.1

Valledupar, 17 de julio de 2026

Señor
ANONIMO
Becerril

Asunto: informando acciones frente a PQR2S.

En atención a su solicitud de radicado PQR2S No 927836-20260625, queja radicada en el aplicativo SIPQRS “Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias”, a través de la cual pone en conocimiento el día 25/06/2026 ante la Oficina de Atención al Ciudadano, presuntas irregularidades presentadas en el GOES DECES, el cual está bajo el mando del señor Coronel Londoño José Antonio con el apoyo del Teniente Fabio Alexander Sanabria, conforme a lo anterior y encontrándonos dentro de los términos conferidos por la Ley 1755 del 2015, de manera atenta se procede a indicar las siguientes acciones:

1. Se aplicó un cuestionario a través de la plataforma Microsoft Forms, dirigido al personal del GOES DECES, con el propósito de identificar y verificar posibles situaciones que pudieran estar afectando el clima laboral, así como conocer la percepción del personal respecto a su intención de permanencia en el grupo.
2. El responsable de apoyo psicosocial DECES, se encuentra adelantando las actuaciones propias de su competencia con base en los resultados obtenidos del instrumento aplicado. La información recopilada será consolidada y presentada al mando institucional con el fin de facilitar el análisis correspondiente y la adopción de las decisiones que se estimen pertinentes.

Por último, dejo a su disposición el correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co, canal de atención al ciudadano, con el que cuenta la Policía Nacional, para recepcionar cualquier inquietud o demás que se generen con ocasión a la presente notificación de trámite.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

carrera 7a No 23-96
Teléfono: ip26003
deces.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA